

SECRETARÍA: En la fecha, se procede a realizar la liquidación de costas procesales, dentro del presente proceso de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO (PRIMERA INSTANCIA)	\$2.654.988
AGENCIAS EN DERECHO (SEGUNDA INSTANCIA)	\$2.000.000
TOTAL	\$4.654.988

IVAN JESUS ARAÚJO LIÑÁN
Secretario



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, veintiuno (21), de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: DECLARATIVO – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante: NUR DEL CARMEN - BAYEH CURE y OTROS
Demandado: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
Rad. 200013103002 2011 00364 00
Providencia: Auto obedece y cumple lo resuelto por el Superior

Dentro del presente proceso, apruébese en todas sus partes la anterior liquidación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
German Daza Ariza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8e22ee9f127f4478533297d0eda222fb7fe91da17df0d02f9032237cb407c42**
Documento generado en 21/10/2022 02:34:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>